

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Muestreo y elaboración de especímenes de especímenes de mortero hidráulico, sin embargo, la cantidad mínima de especímenes a solicitar es de 6 especímenes. El muestreo en la Zona 3, a una distancia radial mayor que 110 km desde el MOPT

Institución:	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
Categoría de servicios:	Servicios de ensayos al público DIDOP
Nombre:	Muestreo y elaboración de especímenes de especímenes de mortero hidráulico, sin embargo, la cantidad mínima de especímenes a solicitar es de 6 especímenes. El muestreo en la Zona 3, a una distancia radial mayor que 110 km desde el MOPT
Dirección:	Km. 5.5, Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador
Horario:	7:30 a.m. - 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	El tiempo de respuesta por parte del Laboratorio dependerá de la naturaleza del tipo de Servicio Solicitado por el Cliente, además tipo de muestra, ensayo, y la ubicación donde se realizará el muestreo o ensayos de campo cuando aplique; asimismo, en algunos casos de las necesidades requeridas por el Solicitante.
Área responsable:	Subdirección de Geotecnia y Materiales de Construcción
Encargado del servicio:	Subdirector de Geotecnia y Materiales de Construcción
Descripción:	El costo corresponde a la elaboración de un juego de 3 especímenes cúbicos de mortero hidráulico de 2 pulgadas x 2 pulgadas en un mismo proyecto, ubicado en la zona 3 (ver Esquema de Zonificación REF. GMC-ESQUEMA DE ZONIFICACION 001); sin embargo, la cantidad mínima de especímenes a solicitar es de 6 especímenes. El costo por la elaboración de juegos de 3 especímenes adicionales es de \$142.00 por cada uno. El servicio incluye, el muestreo, la elaboración de los especímenes cúbicos, traslado hasta las instalaciones del Laboratorio de Suelos y Materiales. No incluye el desarrollo de ensayos de resistencia a la compresión de los especímenes. El Solicitante es responsable de proveer las condiciones de resguardo y curado inicial de los especímenes por un periodo de tiempo de aproximadamente 24 horas. El Laboratorio será responsable del curado final de los mismos hasta la edad de ensayo, siendo la edad máxima de ensayo para el servicio, 28 días. Normativa ASTM C780.

Requisitos generales: Los requisitos generales para cada Solicitud de trabajos según su naturaleza son los siguientes: 1. Reunión de trabajo, si aplica, para conocer el alcance de las necesidades del Cliente, y verificar si el Laboratorio tiene capacidad instalada para brindar los servicios. 2. Cotización de trabajos, aprobada por el Laboratorio y aceptada por el Cliente. 3. Solicitud de Ensayo. 4. Mandamiento de Pago, el cual debe estar cancelado y sellado en una Agencia Bancaria, previo al desarrollo de los trabajos. 5. Visita de Inspección Técnica al sitio de trabajo, si aplica según el tipo de Servicio.

Costo: \$142.00

Observaciones: Los formularios son los siguientes:
1. Ayuda de Memoria de Reunión/ Visita de Campo P-04-F02.
2. Cotización de Servicios de Ensayo COTSERV-DIDOPF01.
3. Solicitud de Ensayo P-04-F01.
4. Mapa de Zonificación para la APLICACIÓN de Tarifas correspondientes a Servicios de Ensayos MAPZONSV-F01."